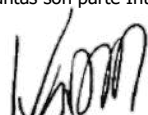


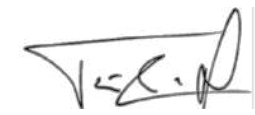
CORPORACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE NACIONAL"
NIT 900.179.337-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(EN PESOS)

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	2024	2023	PASIVO CORRIENTE	NOTAS	2024	2023
EFFECTIVOS Y EQUIV. AL EFECTIVO	1			CUENTAS POR PAGAR	6		
Caja		1.200.000	1.200.000	Proveedores Nacionales		3.604.248	1.193.149
Cuentas de Ahorro		449.647	1.008.171	Acreedores Varios		21.201.556	922.465
Derechos Fiduciarios		116.393.414	4.414.716			24.805.804	2.115.614
		118.043.061	6.622.887				
ACTIVOS FINANCIEROS				PASIVOS POR IMPUESTOS	7		
Cientes	2	124.690.008	178.640.542	Impuesto de Renta		321.203	337.000
Anticipos y Avances	3	5.072.000	5.677.711	Industria y Comercio		20.000	1.893.000
Anticipo Impuestos	4	746.442	2.563.407	Retencion en la Fuente		165.723	606.210
Préstamo a Particulares		110.008.404	110.008.404	Impuesto de Industria y comercio		176.463	33.261
Deudas de Difícil Cobro		75.220.928	75.220.928			683.389	2.869.471
Provisión para Deudores		-75.220.928	-75.220.928				
		240.516.854	296.890.064	TOTAL PASIVO CORRIENTE		25.489.164	4.985.085
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		358.559.916	303.512.951	PASIVO NO CORRIENTE			
				Ingresos recibidos por Anticipado		73.571.171	0
ACTIVO NO CORRIENTE				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		73.571.171	0
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5			TOTAL PASIVO		99.060.335	4.985.085
Bienes entregados en Comodato		536.824.647	484.972.215	PATRIMONIO			
Equipo de Computación		4.463.581	9.201.825	SUPERAVIT DE CAPITAL			
Flota y Equipo de Transporte		495.410.000	495.410.000	Donaciones		99.660.480	99.660.480
Depreciación		-497.361.483	(497.361.483)	RESERVAS			
TOTAL PROP.PLANTA Y EQUIPO		539.336.745	492.222.557	Reservas Asignación Permanente		953.668.725	824.329.086
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		539.336.745	492.222.557	RESULTADOS DEL EJERCICIO			
				Beneficio Neto	8	8.085.904	129.339.639
TOTAL ACTIVO		897.896.661	795.735.508	RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES			
				Pérdidas acumuladas		-262.578.783	(262.578.783)
				TOTAL FONDO SOCIAL		798.836.326	790.750.422
				TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		897.896.661	795.735.508

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE


MARÍA FERNANDA PULIDO SALCEDO
CONTADORA
Matrícula No. TP 258083-T


MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

OPERACIONAL	NOTA	2024	2023
Ingresos	9		
Actividades Conexas		159.026.352	305.601.620
Total Ingresos Operacionales		159.026.352	305.601.620
Gastos Administrativos			
Honorarios		12.852.000	11.318.328
Impuestos		815.635	2.677.530
Arrendamientos		904.845	759.000
Contribuciones y Afiliaciones		10.500.000	18.000.000
Seguros		26.332.312	24.078.082
Servicios		482.569	396.750
Gastos Legales		5.423.267	1.777.600
Mantenimiento y Adecuaciones		76.944.851	58.651.415
Depreciacion			28.687.481
Depreciación NIIF			18.644.499
Diversos		17.399.155	27.414.025
Total Gastos		151.654.634	173.760.210
RESULTADO OPERACIONAL		7.371.717	131.841.410
NO OPERACIONAL			
Ingresos			
Actividades Corporacion		2.064.875	2.295.533
Recuperaciones		2.404.000	-
Diversos		(9.972)	(5.417)
Total Ingresos		4.458.903	2.290.117
Gastos	10		
Financieros		2.996.214	3.148.584
Gastos Extraordinarios		473.300	1.306.303
Total Gastos		3.469.514	4.454.887
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.361.107	129.676.639
Impuesto de Renta	8	275.203	337.000
EXCEDENTE NETO		8.085.904	129.339.639

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

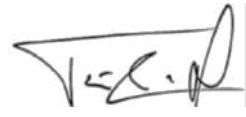
- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros



IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE



MARÍA FERNANDA PULIDO SALCEDO
CONTADORA
Matrícula No. TP 258083-T



MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

CORPORACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE NACIONAL"
NIT 900.179.337-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(EN PESOS)

	Superávit de Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Pérdida Ejercicios Anteriores	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	99.660.480	694.697.836	34.197.389	(151.294.573)	677.261.132
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior		34.197.389	(34.197.389)		0
Resultado del Ejercicio			(111.284.209)		(111.284.209)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	99.660.480	728.895.225	(111.284.209)	(151.294.573)	565.976.923
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior			111.284.209	(111.284.209)	0
Resultado del Ejercicio			95.433.861		95.433.861
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	99.660.480	728.895.225	95.433.861	(262.578.782)	661.410.784
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior			(95.433.861)		-95.433.861
Incremento Fondo Social		95.433.861			95.433.861
Resultado del Ejercicio			129.339.639		129.339.639
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	99.660.480	824.329.086	129.339.639	-262.578.782	790.750.422
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior			(129.339.639)		-129.339.639
Incremento Fondo Social		129.339.639			129.339.639
Resultado del Ejercicio			8.085.904		8.085.904
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	99.660.480	953.668.725	8.085.904	-262.578.782	798.836.326

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE

MARÍA FERNANDA PULIDO SALCEDO
CONTADORA
Matrícula No. TP

MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

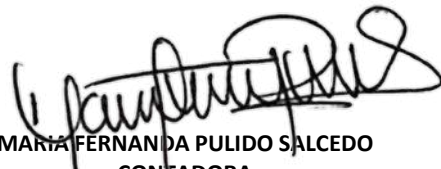


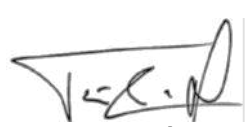
CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
"CORPADE NACIONAL"
NIT 900.179.337-0
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(EN PESOS)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2024	2023
	\$	\$
- Superávit o (Déficit) del ejercicio	8.085.904	129.339.639
- Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	-	28.687.481
EFFECTIVO GENERADO CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS		
Aumento ó (disminución) en deudores	56.373.210	(58.955.211)
Aumento ó (disminución) en proveedores	2.411.099	584.081
Aumento ó (disminución) en acreedores varios	20.279.091	311.818
Aumento ó (disminución) en Impuestos por Pagar	(2.186.082)	(2.007.488)
Aumento ó (disminución) en Pasivos Diferidos	73.571.171	(71.934.597)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	158.534.362	26.025.724
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en propiedad, planta y equipo	(47.114.188)	(36.184.216)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(47.114.188)	(36.184.216)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Incremento Reservas	129.339.639	95.433.861
Disminución Resultado de ejercicios anteriores	(129.339.639)	(95.433.861)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
AUMENTO Ó (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	111.420.174	(10.158.492)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO	6.622.887	16.781.379
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	118.043.061	6.622.887

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE


MARÍA FERNANDA PULIDO SALCEDO
CONTADORA
Matrícula No. TP 258083-T


MAURICIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la **CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE NACIONAL" NIT 900.179.337-0**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros bajo normas internacionales de información financiera para Pymes (NIIF para Pymes): Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, a diciembre 31 del 2024, incluyendo sus correspondientes notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la **CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE NACIONAL"** al 31 diciembre del 2024, además:

- a. Los activos y pasivos de la Corporación existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
- b. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- c. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo del acreedor.
- d. Todos los elementos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- f. La Corporación ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/1999.
- g. En cumplimiento del artículo 1º. De la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de autor.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995. Para constancia se firma la presente certificación a los veintiséis (28) días del mes de febrero de 2025.



IVÁN REYES FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE



MARÍA FERNANDA PULIDO SALCEDO
CONTADORA
Matrícula No. TP 258083-T



DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

A los señores miembros de la asamblea de la
Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo “CORPADE NACIONAL”

Opinión

He auditado los estados financieros de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo “CORPADE NACIONAL”, (En Adelante la Corporación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Corporación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en opinión del 28 de febrero de 2024, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros



La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

Los encargados del gobierno de la Corporación son responsables de supervisar el proceso de la Corporación para reportar información financiera.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Corporación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Corporación;
- Estatutos de la Corporación;
- Actas de asamblea y de junta directiva;
- Otra información relevante.

Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

El control interno de una Corporación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que; permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Corporación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.



También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Corporación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Corporación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Mauricio García Hernández

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 30671-T

Designado por GyG Inverline CP S.A.S.

Bogotá, 1 marzo de 2025